

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
TEQUILA, VERACRUZ.  
2018-2021**



**ACTA DE FALLO**

QUE SE LEVANTA EN LA CIUDAD DE TEQUILA, VERACRUZ; SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 13 DE MARZO DE 2020, REUNIDOS EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS DEL PALACIO MUNICIPAL S/N, COL. CENTRO DE ESTA CIUDAD, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL FALLO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA NUMERO TE/INV/FISMDF/2020301680046 CORRESPONDIENTE A REHABILITACIÓN CON REVESTIMIENTO DEL CAMINO OCOTEMPA-CHAPULTEPEC, EN LA LOCALIDAD DE CHAPULTEPEC MUNICIPIO DE TEQUILA; POR EL H. AYUNTAMIENTO DE TEQUILA, VERACRUZ, LOS C. C. ARQ. OSWALDO LÓPEZ CASTRO Y C. C.P. FERNANDO RAMÍREZ HERNÁNDEZ, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y CONTRALOR MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE; ASÍ COMO LOS PARTICIPANTES DENOMINADOS:

PARTICIPANTE	REPRESENTANTE LEGAL
ARTURO BELLO LÓPEZ	C. ARTURO BELLO LÓPEZ
GUSTAVO IGNACIO ORTIZ MARTÍNEZ	ING. GUSTAVO IGNACIO ORTIZ MARTÍNEZ
CONSTRUCTORA ARTECCO S.A. DE C.V.	ARQ. AGUSTÍN CORTES MALDONADO

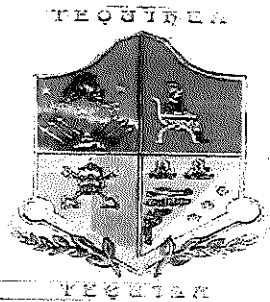
PARA EFECTO DE DAR A CONOCER EL FALLO EN ATENCIÓN A LOS ARTÍCULOS 34 PÁRRAFO II, 49 Y 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PERSONAS No. TE/INV/FISMDF/2020301680046, PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA PUBLICA DENOMINADA: REHABILITACIÓN CON REVESTIMIENTO DEL CAMINO OCOTEMPA-CHAPULTEPEC, EN LA LOCALIDAD DE CHAPULTEPEC, MUNICIPIO DE TEQUILA, VERACRUZ, LA CUAL SE ENCUENTRA COMPRENDIDA DENTRO DEL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

ACTO QUE PRESIDE EL ARQ. OSWALDO LÓPEZ CASTRO DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, SERVIDOR PUBLICO FACULTADO SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36 FRACCIÓN XVII, 73 BIS Y 73 TER, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, SEGÚN NOMBRAMIENTO QUE LE FUE CONFERIDO POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JAVIER MISSAEL GARCÍA ZEPAHUA.

ATENDIENDO A LO ANTERIOR Y DESPUÉS DE SER AVALADAS LAS PROPOSICIONES EN SUS CUALIDADES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y DE ACUERDO AL DICTAMEN CON BASE EN EL RESULTADO DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS, "EL H. AYUNTAMIENTO" DETERMINA QUE LA PROPUESTA QUE GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS CON LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y OPORTUNIDAD, ES LA EMPRESA CONSTRUCTORA ARTECCO S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR EL C. ARQ. AGUSTÍN CORTES MALDONADO POR UN MONTO DE \$ 578,970.33 (QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS 33/100 M.N.); I.V.A. INCLUIDO.

EN CONSECUENCIA SE DA EL FALLO A SU FAVOR Y SE LE ADJUDICA EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, CON FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS EL 17 DE MARZO DE 2020 Y FECHA DE TERMINACIÓN EL 29 DE MAYO DE 2020; ASIMISMO SE ACLARA QUE ESTE FALLO SURTE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN FORMA, POR LO CUAL SE OBLIGA A LA EMPRESA SELECCIONADA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO Y SUS ANEXOS, DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL DE LA FECHA DE ADJUDICACIÓN, ESTE ACTO SE LLEVARA A CABO EN LAS OFICINAS DEL PALACIO MUNICIPAL.

SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO SE DA POR TERMINADO EL PRESENTE ACTO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
TEQUILA, VERACRUZ.  
2018-2021



POR EL H. AYUNTAMIENTO DE TEQUILA, VER.

ARQ. OSWALDO LOPEZ CASTRO  
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

C.P. FERNANDO RAMÍREZ HERNÁNDEZ  
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

EMPRESA:

C. ARTURO BELLO LÓPEZ  
REPRESENTANTE LEGAL

EMPRESA:

CONSTRUCTORA ARTECCO S.A. DE C.V.

ARQ. AGUSTÍN CORTES MALDONADO  
REPRESENTANTE LEGAL

EMPRESA:

C. GUSTAVO IGNACIO ORTIZ MARTÍNEZ  
REPRESENTANTE LEGAL